

FECHA :	19/11/15	COMUNICADO DE DISTRITAL N°	274
NIVEL / MODALIDAD	TODOS LOS NIVELES		
EMITE :	JEFATURAS DISTRITALES 1, 2, 3		
DESTINO :	DIRECTORES		
OBJETO :	Relevamiento carga de Matrícula Final 2015		

Sr. Directores/as:

Jefaturas Distritales 1, 2 y 3 informan que ya se encuentra habilitado el portal para la carga de la Matrícula Final 2015 en el siguiente link: <http://mapaescolar.dyndns.org/final> y que la forma de acceso es la misma que para otros relevamientos virtuales, es decir: Usuario: Clave Provincial Ej: 0069MS0001 (letras mayúsculas) y Contraseña: CUE (sin espacios ni guiones). Además se recuerda que los niveles que deben realizar dicha carga en la web son: **Inicial, Primaria, Secundaria y CFP y que los datos a consignar son al último día de clases.**

Modalidad de trabajo:

Distritales 1 y 2:

Todos los establecimientos de todos los niveles y modalidades, a partir del lunes 23 de noviembre podrán retirar las planillas en la SAD correspondiente.

Fecha y forma de devolución:

Las mismas deberán ser devueltas a esta sede (Pueyrredón 2241, 2do piso, Ramos Mejía), según el siguiente cronograma:

Lunes 21 de Diciembre: Nivel Secundario

Miércoles 23 de Diciembre: el resto de los niveles

Una vez cumplimentado el Relevamiento, todas las escuelas entregarán las planillas por triplicado (excepto nivel especial y adultos que pertenezcan a Distrital 3, que lo harán por cuadruplicado), y aquellas que deban realizar la carga en web, adjuntarán la declaración jurada que les otorga el sistema. Recordamos además, que las escuelas de nivel secundario deberán presentar el parte diario al último día de clases donde deberán discriminar secciones del ciclo superior por orientaciones.

Distrital 3:

Las escuelas de niveles inicial, primario y secundario retirarán las planillas en la sede Descentralizada de González Catán y una vez cumplimentado el relevamiento las entregarán por cuadruplicado en el mismo lugar de donde las retiraron, adjuntando a las mismas la declaración jurada correspondiente, según el cronograma que figura en el presente comunicado.

Atte.

Jefaturas Distritales 1, 2 y 3 de La Matanza

Ramos Mejía, 20 de Noviembre de 2015

AIB

fla